

COMUNICADO

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización a la población en general comunica lo siguiente:

1. Ante la denuncia formulada por el Señor Alcalde del Municipio de Manto, Departamento de Olancho, José Luis Chirinos que no ha recibido fondos para hacerle frente a la Pandemia del COVID-19, esta Secretaría de Estado hace saber que el Gobierno de la República a través del programa "Fuerza Honduras" ha efectuado la transferencia de recursos especiales para atender la pandemia de COVID-19 por un monto de 504 mil 413 lempiras a la Corporación Municipal de Manto, Departamento de Olancho, así como recursos del programa "Honduras Solidaria".
2. Actualmente, la alcaldía cuenta con tres embargos, lo que ha generado problemas de liquidez en la Corporación Municipal.
3. El Gobierno de la República continuará apoyando a dicho Municipio con el tema de la reconstrucción a través del Programa "Fuerza Honduras II" y la continuidad de transferencia extraordinaria para atender el COVID-19.
4. Los alcaldes podrán acceder a los fondos de "Fuerza Honduras II", una vez que sea aprobado el Plan de Acción mediante las autoridades del Comité Permanente de Contingencia (COPECO).
5. Reiteramos el compromiso del Gobierno de la República de atender financieramente a las 298 Corporaciones Municipales de este país, sin sesgos políticos o intereses particulares que puedan afectar las iniciativas municipales.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de Noviembre de 2020

Comunicación Institucional
Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización